



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

**INVITACIÓN PÚBLICA ESTUDIO DE MERCADO
PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE CUATRO (4) ESTACIONES DE
TRABAJO Y CUATRO (4) SILLAS GIRATORIAS SIN BRAZOS PARA EL FONDO DE
PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA**

El Fondo de Previsión Social del Congreso de la República invita a las personas jurídicas y naturales interesadas en participar en el estudio de mercado para la contratación de selección de mínima cuantía, cuyo objeto es contratar el servicio de alquiler de cuatro (4) estaciones de trabajo incluida su instalación, y cuatro (4) sillas giratorias sin brazos.

La contratación se efectuará bajo la modalidad de Selección de Mínima Cuantía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 85 del Capítulo 5 del Título I. Modalidades de Selección, del Decreto 1510 del 17 de julio de 2013.

Objeto: Servicio de alquiler de cuatro (4) estaciones de trabajo, incluida su instalación, y cuatro (4) sillas giratorias sin brazos para el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.

ASPECTOS TECNICOS DEL OBJETO

CANTIDAD	DESCRIPCION
4	ESTACIONES DE TRABAJO RECTANGULAR DE 1.20 MTS x 60 CMS
4	SILLAS GIRATORIAS SIN BRAZOS

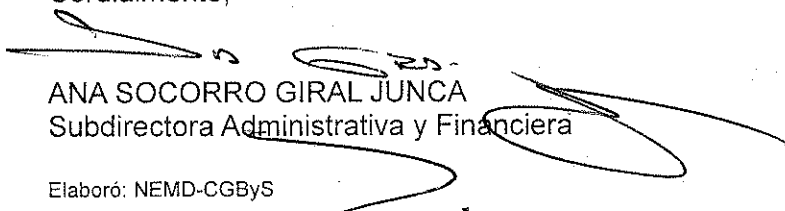
La cotización deberá indicar el valor mensual del alquiler por cada estación de trabajo y cada silla, incluido IVA.

FONPRECON tiene previsto dentro del cronograma de la contratación el recibo de propuestas para el Estudio de Mercado hasta el próximo 29 de enero de 2015, las cuales se recibirán en las instalaciones de la Sede Administrativa de Fonprecon, en la unidad de correspondencia ubicada en la Carrera 10 No. 24 – 55 Piso 2, o en los correos electrónicos: frojas@fonprecon.gov.co; nemorales@fonprecon.gov.co

Se informa que la cotización presentada solamente tiene efectos para la estructuración del estudio de mercado y en ese sentido FONPRECON recibirá dichas cotizaciones sin que ello genere compromisos para la Entidad.

Cualquier información adicional relacionada con el servicio previsto por FONPRECON podrá ser atendida directamente por la Doctora Nubia Esperanza Morales Díaz – Coordinadora Grupo Bienes y Servicios al teléfono 341 55 66 Ext. 2017 y 2018.

Cordialmente,


ANA SOCORRO GIRAL JUNCA
 Subdirectora Administrativa y Financiera

Elaboró: NEMD-CGByS



Certificado N° GP 151-1



Certificado N° SC 6792-1



Certificado N° CO-SC 6792-1

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 No. 24-55 Piso 2o. y 3o. ■ Tel.: 3415566 Fax: 2863396 ■ www.fonprecon.gov.co ■ BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA